Asunción, 21 de abril de 2017

NOTA SENATUR UOC N° 245/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación para el **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LA REVISTA CONTACTO TURÍSTICO – ID N° 323.608"** bajo la modalidad de Contratación por Excepción **(CE) N° 01/17,** convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, el mismo obedece a la necesidad del inicio de la prestación del servicio, dado que a la fecha no se encuentra con contrato vigente, y la prestación del servicio requerido permite dar a conocer todas las acciones encaradas por la Senatur haciendo conocer tanto local como internacionalmente los resultados logrados, resaltando a nuestro país en el panorama turístico mundial con una imagen más competitiva y plena de vigor; lo cual a su vez conlleva a promover el desarrollo del mercado turístico del país, además de servir como herramienta permanente de información para todas las personas vinculadas a la actividad turística. Asimismo, es oportuno manifestar que para el presente proceso licitatorio ha sido único el oferente presentado.

Al respecto, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la Resolución DNCP Nº 603/12.-

Sin otro particular, me despido de atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR